

# Plan estratégico AMA, Arco Mediterráneo de Auditores: 2020/2025

---

NOVIEMBRE 2020

# Introducción al Plan Estratégico

---

El AMA (Arco Mediterráneo de Auditores) es una organización fundada hace 30 años, para potenciar las relaciones entre corporaciones profesionales de la contabilidad, la auditoría y la fiscalidad de países mediterráneos con culturas similares.

Nuestra profesión ha evolucionado de forma muy significativa, acelerándose las transformaciones en los últimos tiempos, teniendo en la actualidad retos muy importantes en relación con los cambios tecnológicos, con la atracción y retención de talento en nuestras firmas y despachos y con la complejidad de los servicios que nuestros clientes requieren.

Seguimos contribuyendo al interés público y en consecuencia, al progreso y sostenibilidad de la sociedad y al desarrollo de las personas, potenciando la transparencia y la confianza, basadas en nuestra ética profesional, nuestra formación y nuestras metodologías.

Sigue siendo importante, como hace 30 años, para la profesión y para sus profesionales, compartir conocimientos y experiencias que contribuyan a mejorar nuestras actuaciones. Periódicamente los órganos directivos del AMA revisan las líneas estratégicas y las acciones concretas que consideran más adecuadas al momento. El presente Plan fue aprobado por la Asamblea General de noviembre de 2020.

# Líneas prioritarias de actuación

---

1. Reforzar la vinculación internacional regional.
2. Facilitar a través de las órdenes, consejos o colegios profesionales, informaciones de interés para sus miembros.
3. Preparar herramientas de interés para los profesionales de los diferentes países.
4. Divulgar nuestro posicionamiento respecto de temas de interés para la profesión.

# 1. Reforzar la vinculación internacional regional

---

1. Establecer comunicación regular con y entre los ejecutivos (directores generales o similares) de las corporaciones profesionales miembros del AMA de los diferentes países.
2. Mantener una comunicación regular con al menos una persona delegada de la orden, consejo o colegio profesional, con el/la presidente/a y con un/a vocal para asegurar la vinculación de la corporación con las actividades y objetivos del AMA.
3. Compartir comunicaciones en torno a temas regulatorios en materia de contabilidad, auditoría y fiscalidad, tanto respecto de novedades de interés, como en relación a proyectos de normativa.
4. Enviar documentaciones regulatorias nacionales o internacionales, que puedan ser de interés para los otros países miembros.
5. Comunicar las novedades regulatorias y otras informaciones a través de 3 *newsletters* al año, así como envío de comunicados de urgencia, cuando sea preciso.

## 2. Facilitar a través de las órdenes, consejos o colegios profesionales, informaciones de interés para sus miembros

---

1. Gestionar las bases de datos de los miembros de las órdenes, consejos o colegios profesionales para mantenerlos informados de las actividades de AMA.
2. Mantener la comunicación a través de las *newsletters* y estimular a las corporaciones para que las envíen a sus miembros.
3. Realizar webinars multilingües para los profesionales de las corporaciones.
4. Realizar publicaciones comparativas respecto a temática profesional para su distribución a los miembros de las corporaciones así como para su inclusión en la web.
5. Potenciar el uso de redes sociales para la información sobre webinars y publicaciones.

# 3. Preparar herramientas de interés para los profesionales de los diferentes países

---

1. Facilitar información y contactos entre profesionales de los diferentes países, a través de un directorio en la web.
2. Potenciar la participación de los profesionales en las comisiones de auditoría, fiscal y concursal.
3. Preparar dos documentos anuales sintéticos y visuales por parte de cada comisión (primavera y otoño).
4. Potenciar el Congreso anual, con participación o coorganización con una organización del país anfitrión.
5. Editar la documentación técnica presentada en los Congresos en un repositorio de la web para su posterior consulta.

# 4. Posicionamiento público respecto de temas de interés para la profesión

---

1. Potenciar la opinión del AMA en relación con el posicionamiento respecto de cambios legislativos u otros asuntos de interés.
2. Participar y difundir en la web y en las redes sociales nuestra presencia en Congresos, jornadas, etc. de otras organizaciones.
3. Elaborar notas de prensa o comunicados para su difusión en medios, resaltando el interés público de nuestras profesiones.
4. Preparar, participar y divulgar en estudios comparativos respecto de la práctica profesional en los distintos países.
5. Potenciar la presencia en redes sociales, incrementando el número de seguidores y noticias publicadas.